

CG 8032023

MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 8 de marzo de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** Autorizar el texto del Convenio entre EOI y ARAGON EDIH como entidades colaboradoras para la gestión y ejecución de las ayudas a pymes del programa de apoyo a los Digital Innovation Hubs, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que figura como anexo.

SEGUNDO. Autorizar la celebración de dicho Convenio, que no supone aportación económica alguna a cargo del Instituto Tecnológico de Aragón ni del Instituto Aragonés de Fomento ni de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las actuaciones objeto del convenio están financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea; establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

TERCERO. Facultar a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento y a la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón para la firma del Convenio.

CUARTO. El convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro Electrónico Autonómico de Convenios y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

